

- b) **Domicilio:** Gran Vía Escultor Salzillo, 42 (antiguo edificio Galerías) 2ª escalera, 4ª planta.  
 c) **Localidad y código postal:** Murcia, 30005.  
 d) **Teléfono:** 968/362266 y 968/ 366034.  
 e) **Telefax.** 968/235977.  
 f) **Fecha límite de obtención de documentos e información:** Hasta el último día de presentación de ofertas.

**7.-Requisitos específicos del contratista.**

- a) **Clasificación:** No se exige clasificación.

**8.-Presentación de ofertas.**

a) **Fecha límite de presentación:** El plazo para presentar ofertas será de 13 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) **Documentación a presentar:** La que se reseña en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación.

c) **Lugar de presentación:**

1º Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Educación.

2º. **Domicilio:** Gran Vía Escultor Salzillo, 42 (antiguo edificio Galerías) 2ª escalera, 4ª planta.

3º. **Localidad y código postal:** Murcia, 30005.

d) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) **Admisión de variantes:** Sí.

**9.-Apertura de ofertas.**

a) **Entidad:** Secretaría General de la Consejería de Cultura y Educación.

b) **Domicilio:** Gran Vía Escultor Salzillo, 42 (antiguo edificio Galerías) 2ª escalera, 4ª planta.

c) **Localidad:** Murcia.

d) **Fecha:** Siguiendo día hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) **Hora:** 13 horas.

**10.-Otras informaciones:** Sin contenido.

**11.-Gastos de anuncios:** Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales.

Murcia, a 5 de febrero de 1997.—El Secretario General, **Fernando de la Cierva Carrasco.**

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

**1921 ANUNCIO por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por la construcción de las instalaciones del "Ramal a General Electric Plastics y sus instalaciones auxiliares", que discurre por el término municipal de Cartagena.**

Con fecha 20 de enero de 1997 se ha dictado Resolución por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por la que se autoriza la construcción de las instalaciones del proyecto "Ramal a General Electric Plastics y sus instalaciones auxiliares", previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación vienen determinadas por lo dispuesto en el Artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 1997 en Cartagena.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, "Enagás, Sociedad Anónima", asumirá la condición de beneficiaria.

**ANEXO**

**Relación de titulares desconocidos**

Término municipal de Cartagena.

Fincas n.º	Titular	SP (m.l.)	OT (m²)	POL	PARC	CITACIÓN:	
						DIA	HORA
MU-CA-1041	Desconocido	15	210	141	877	25	10,30
MU-CA-1042	Desconocido	30	420	141	878	25	10,30

Abreviaturas: SP, Servidumbre permanente; OT, Ocupación Temporal; POL, Polígono; PARC, Parcela.

Murcia, 7 de febrero de 1997.—El Secretario General, **Cristóbal Guirado Cid.**